

Reproducido en www.relats.org

EL CASO DOLE EN COSTA RICA

Gerardo Iglesias

Carlos Amorim

Notas publicadas en la web de REL-UITA

I. LA UNITED FRUIT QUE LA PARIÓ

Octubre 2010

La **Rel UITA** está realizando una investigación periodística, así como una recopilación de datos y testimonios históricos y actuales para presentar públicamente el **Prontuario de una hija de la United Fruit Co. en Costa Rica**.

Un grupo cada vez más reducido de compañías transnacionales dominan la producción y la comercialización frutícola global, a partir de verdaderos enclaves neofeudales ubicados en varios países de América Central y del Sur.

Este trabajo periodístico culminará en un libro enfocado sobre la situación humillante y miserable de miles de trabajadores y trabajadoras en lo profundo del socavón verde costarricense, donde no asoma nunca la luz de la justicia social.

Nada parece haber cambiado desde la época en que estos países se ganaron el calificativo de “Repúblicas bananeras”, por su sometimiento a las imposiciones de la tristemente célebre **United Fruit**, el verdadero poder detrás de la fachada “democrática”.

Ahora los nombres son distintos, pero los métodos son aún peores: superexplotación de mano de obra indígena y migrante, trata de personas, bloqueo al ejercicio real de derechos laborales y de salud, persecución sindical, listas negras de trabajadores y trabajadoras sindicalizados, contaminación generalizada con agrotóxicos sin atención a enfermedades crónicas letales, destrucción del medio ambiente, deforestación masiva... la lista podría seguir...Y seguirá.

Este trabajo será una investigación detallada de las políticas criminales de varias transnacionales, del sistema maquiavélico de complicidades locales que le otorga impunidad total, de las empresas certificadoras que eximen a los explotadores, del doble discurso de las autoridades costarricenses que presentan al país como un paraíso, pero ocultan a miles de trabajadores y trabajadoras agrícolas malviviendo en estado de semi esclavitud.

Un libro para contribuir con la lucha de quienes se niegan a obedecer a la resignación y a la fatalidad como destino.

Un libro para que los consumidores puedan ejercer su poder, discriminando a quienes producen en un criminal sistema de explotación, donde una caja de frutas vale mucho más que la vida de un ser humano.

II. LA DOLE QUE DUELE

Diciembre 2020

Viajar desde su página web hasta las plantaciones del norte costarricense se parece a una travesía desde el idílico paraíso terrenal hasta el mismísimo infierno.

*Dole ha reciclado, refinado y perpetuado un menú de políticas laborales que ya aplicaba su perversa y omnipotente abuelita en el siglo pasado: la **Standard Fruit Company**.*

Vampirismo empresarial

Ese “menú del horror” no deja prácticamente ninguna aberración laboral fuera de su práctica. La primera y más preciada para la transnacional es el antisindicalismo a sangre y fuego. **Dole prohíbe de hecho que los trabajadores se organicen libremente como es su derecho.**

Cuando detecta que está ocurriendo descabeza a los incipientes sindicatos persiguiendo a sus directivos y acosando a aquellos que han “osado” afiliarse, hasta lograr que renuncien o despedirlos.

Cuando alguna estructura sindical logra sostenerse, las negociaciones son taimadas, suspendidas una y otra vez, ignoradas durante meses en los cuales presiona a dirigentes y afiliados en las plantaciones, amenazándolos con despidos, sanciones injustificadas, traslados a las tareas más riesgosas o duras, y toda humillación y acoso imaginable.

Se sirve de empresas tercerizadas para contratar indirectamente a trabajadores y trabajadoras migrantes que

muchas veces son víctimas de trata de personas en la frontera con **Nicaragua**.

Su astucia, en este caso, consiste en no utilizar ese esquema de forma permanente en sus propias fincas o en sus subsidiarias, pero sí en las centenas de “fincas independientes” a las cuales les compra gran cantidad de la fruta que vende bajo su propia marca.

Allí, miles de trabajadores y trabajadoras llevan una vida de pobreza extrema, en condiciones infrahumanas, casi siempre hacinados en caseríos de emergencia sin servicios higiénicos, o en barracones donde pernoctan centenares de seres humanos en lechos de fortuna, o en el propio suelo durante meses.

En el fondo de las góndolas de los sofisticados supermercados de **Europa** o **Estados Unidos**, adonde es exportada la totalidad de la piña de **Costa Rica**, debajo de las piñas se encuentran reducidos a una semiesclavitud centenares de miles de trabajadores agrícolas que día a día dejan su salud en las plantaciones, en el mejor de los casos a cambio de un salario mínimo (algo más de 500 dólares mensuales), pero que habitualmente no llega a la mitad de esa cantidad.

Feudalismo modo siglo XXI

La mayoría de estos trabajadores migrantes vive en una realidad casi medieval, alejados de centros poblados, privados de servicios básicos, virtualmente incomunicados por escasa o nula red telefónica y de internet, carentes de una atención médica digna de ese nombre, sometidos a un régimen de empleo/despido cada tres meses para evitar el pago de adeudos, expuestos a químicos tóxicos y

contaminantes, a merced de capataces y supervisores que los maltratan y humillan.

La casi total impunidad de la **Dole** y sus socios ante estos desmanes es asegurada por las diferentes entidades estatales supuestamente responsables de que se palique la ley, se respeten los derechos laborales y los derechos humanos, que mediante una complicidad naturalizada cierran los ojos ante lo evidente, hacen la vista gorda o, directamente, simulan no existir.

La **Rel UITA** se compromete a calar hondo en esta investigación periodística, para denunciar ante el mundo que las piñas de la **Dole** son, en realidad, de carne y hueso.

III.LA REPÚBLICA PIÑATERA

Enero 2021

Cuando personas elegidas por el pueblo para dirigir y gestionar las instituciones del Estado renuncian a sus deberes y responsabilidades más elementales como proteger la vida humana, y lo hacen para resguardar y apadrinar los intereses económicos de una elite cipaya y de corporaciones transnacionales, habilitan el derecho a llamarles “homicidas sociales seriales”.

Esto ocurre seguramente en muchos países del mundo, pero en este momento nos ocupa lo que está sucediendo en las fincas piñeras de **Dole** en **Costa Rica**. Un territorio que parece haber sido exonerado por las autoridades políticas y

de contralor locales de todo deber y responsabilidad empresarial, además de pagar sueldos de pobreza y someter a sus empleados y empleadas a condiciones laborales extremas y de total abuso de poder.

Por un puñado de dólares...

A este tétrico panorama se debe agregar la deforestación permanente en procura de nuevas fronteras agrícolas para sus cultivos de piña, la utilización masiva y sin control real de agrotóxicos de todo tipo, algunos de ellos incluso denunciados como prohibidos, la fumigación directa sobre los trabajadores y trabajadoras en los plantíos, la contaminación del medio ambiente, incluyendo las fuentes de agua de muchas comunidades locales, algunas de las cuales vienen luchando desde hace años contra estas prácticas, y que hasta deben ser abastecidas de agua mediante camiones cisterna ya que sus tomas naturales han sido envenenadas por **Dole** y otras empresas.

Y no es que no se conozcan estos extremos de crueldad empresarial y humana. Las denuncias abundan. Los sindicatos que logran resistir heroicamente a la feroz e implacable persecución de **Dole**, y los propios trabajadores afectados se han presentado en innumerables ocasiones a los tribunales de Trabajo, a la prensa, y han intentado dialogar de manera permanente con la compañía transnacional, pero prácticamente de nada ha valido. Por una situación que se soluciona, decenas quedan pendientes, perdidas en el limbo perverso del que son víctimas los trabajadores de la piña en **Dole**.

Dos casos actuales y prototípicos ***“Es todo lo que pido”***

Mariano trabaja para **Dole** desde hace varios años. Tuvo que someterse a una cirugía bastante banal, pero su caso se complicó ya que fue víctima de una mala praxis nunca reconocida por el sistema de salud. Él se enteró de su situación cuando, un par de años después, comenzó a tener problemas para trabajar: dolores, imposibilidad de sostener varias de las posiciones físicas necesarias para cumplir con sus tareas, entre otras cosas.

Al recurrir al médico se le detectó la mala praxis, pero, dicen, se trata de algo que “no es operable”. Así que el médico recomendó a la empresa que lo quitara del trabajo de campo y se le diera una tarea que él pudiese cumplir. Apenas unos pocos meses después de haber recibido otra asignación, **Mariano** fue restituido a sus antiguas labores, las mismas desaconsejadas por el galeno.

No tuvo más remedio que acatar, porque de lo contrario perdería su trabajo, único sustento de su numerosa familia. Intentó plantearlo en Recursos Humanos de **Dole**, pero le respondieron que si lo que tenía no era operable ellos no pueden hacer nada tampoco, y que la recomendación del médico que presentó no es obligatoria para la empresa.

Así que allá regresó **Mariano** a los cultivos con su dolor a cuestas, sintiéndose humillado, casi un esclavo. Hasta que hace cuatro meses sufrió un accidente cerebro vascular que le paralizó parcialmente el rostro, como consecuencia, según los cirujanos que lo atendieron, del daño provocado por aquella mala praxis y por el esfuerzo físico que debe realizar cada día a pleno sol.

Los cirujanos le aseguraron que hablarían con la empresa para procurar su traslado, pero después de varios meses **Mariano** no ha recibido noticias.

Acosado por el dolor, se presentó ante el médico de la empresa, pero éste le respondió que nada puede hacer ya que no tiene potestad para solicitar intervenciones o exámenes en la salud pública, que en la finca sólo atiende consultas y urgencias, pero que no tiene autorización para enviarlo a la Caja de Seguridad Social, y que no puede recomendar ningún cambio de su posición laboral a **Dole**.

Como la película: “Atrapado sin salida”. **Mariano** expresa que “solo quiero que me den una tarea que pueda cumplir de pie para poder seguir sosteniendo a mi familia. Es todo lo que pido”.

Demasiado buen trabajador

Cándido Amador tiene una enfermedad cardíaca desde que fue fumigado con agrotóxicos mientras trabajaba en los cultivos de piña de **Dole**. Tuvo que ser internado en varias oportunidades, y su diagnóstico fue establecido por cardiólogos del hospital público de la zona. El episodio fue traumático, porque **Cándido** perdió el conocimiento en el piñal y tuvo que ser trasladado en un vehículo en emergencia.

Como a **Mariano**, los médicos recomendaron que no desempeñara ninguna tarea que lo expusiera nuevamente a los agrotóxicos, pero la empresa hace oídos sordos a ese mandato y lo mantiene laborando en los cultivos.

Cándido ha intentado dialogar con el jefe de Recursos Humanos de **Dole**, pero la respuesta que le han dado es que “soy un buen peón, y por eso me mantienen allí”. Inclusive aceptando ese destrato que pone en riesgo su salud y su vida, **Cándido** pidió que, por lo menos, no fumigaran los lotes donde él se encuentre trabajando, cosa que prometieron.

Pero de nada valen las promesas de **Dole**. En diciembre 2020 y en enero 2021, las máquinas fumigadoras se acercaron a escasos 30 metros de donde **Cándido** se encontraba trabajando, y en una de esas ocasiones, el fumigador entró dispersando agrotóxicos en el propio sector donde él estaba laborando. Cuando estuvo a unos 20 metros de **Cándido**, cortó los chorros de producto químico, pasó sobre él, y entonces reanudó la fumigación 20 metros más adelante.

Cada vez que fumigan en su cercanía **Cándido** siente dolor en el pecho, se le seca la garganta y se le cierran los bronquios. Casi siempre sufre irritaciones en la piel y en sus ojos, pero debe seguir trabajando para mantener esa alta productividad que lo convierte en “un buen peón” y así conservar su empleo.

Afirma con desesperación que ya no sabe qué hacer, a quién recurrir, ya que al Sindicato tampoco lo respetan. Los inspectores de Trabajo, cuando llega alguno, no se interesan en lo que ocurre en los plantíos y solo hablan con la empresa.

El sistema perverso de Dole

La burocracia local de **Dole** expide órdenes de atención médica con errores voluntarios y los trabajadores afectados son rechazados en los consultorios médicos por razones

burocráticas. A nadie le importa si para llegar a los puestos de salud deben perder una jornada de trabajo que no les es reembolsada. Y eso lo hacen una y otra vez de manera permanente, hasta que los trabajadores se cansan, abandonan y retoman su trabajo enfermos o lesionados. De esta forma **Dole** se ahorra tener que pagarles jornadas por licencia médica.

Es difícil de imaginar esta realidad fuera de esa burbuja de terrorismo empresarial que ha montado **Dole** en **Costa Rica**, con la complicidad de las más altas autoridades locales y nacionales. En **Costa Rica** es un secreto a voces que la situación de los trabajadores agrícolas en las piñeras es deplorable, inhumana, y que sus vidas están, literalmente, en manos de pésimos empresarios y peores funcionarios, ambos humanamente deleznable.

Es una forma de *apartheid*, una negación tan cruel de derechos que linda con el trabajo esclavo. Esta **República Piñatera de Costa Rica** trae al recuerdo los ecos tristes, indignos, vergonzosos, de las Repúblicas Bananeras de antaño.

Cándido y **Mariano** continúan dejando cada día retazos de su salud y sus vidas entre las plantas de piña, cuyos frutos proporcionan placer en las mesas estadounidenses y europeas, adonde es exportada casi la totalidad de la producción de **Dole** en **Costa Rica**.

Cuando este artículo estaba siendo preparado para su publicación, se nos informa desde **Costa Rica** que **Cándido Amador** fue nuevamente víctima de fumigaciones en su entorno, por lo que de regreso a su casa debió trasladarse urgentemente al hospital donde quedó internado 48 horas. Los médicos que lo atendieron reiteraron que la empresa debe transferirlo a otra tarea donde no esté en contacto con químicos.

1- La Real Academia Española define el término como “secuaz a sueldo”.

2- El nombre de quien han brindado este testimonio fue cambiado para evitar represalias de la empresa.